

**PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE LENA MARGARITA SERRANO VERGARA
CONTRA FANOL ZABALETA PEREZ Y OTRO. Rad. 2022-0070**

madeleyne ramirez barreto <madeleyne_ramirez@hotmail.com>

Vie 19/08/2022 2:08 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - La Jagua De Ibirico
<jprmpal01lajagua@notificacionesrj.gov.co>

Bendecido día

Adjunto memorial para proceso con rad 2022- 070

Gracias

Señor:

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE LENA MARGARITA SERRANO VERGARA CONTRA FANOL ZABALETA PEREZ Y OTRO.

Rad. 2022-0070

MADELEYNE RAMIREZ BARRETO, conocida de autos en el proceso de la referencia y radicación, actuando como apoderada de la parte demandante, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar liquidación del crédito en los siguientes términos:

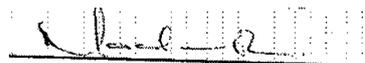
CAPITAL: (\$ 722.354) SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS

INTERESES MORATORIOS: a la tasa del **2.4%** Mensual desde el 22 de octubre de 2018, al 22 de julio de 2022, es decir 45 Meses: **(\$ 780.142) SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS.**

TOTAL, LIQUIDACION: (\$1.502.496) UN MILLÓN QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

Solicito igualmente señor juez se practique la liquidación de costas y agencias en derecho por parte de su despacho.

De usted, atentamente



Madeleyne Ramírez Barreto.
CC 30.061.801
T.P 219.290 del C.S.J